



¿CAMBIARON LOS PADRES?: HACIA UNA CARACTERIZACIÓN DE LAS NUEVAS RELACIONES CON EL PADRE DE FAMILIA CONTEMPORÁNEO EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

JOSÉ FRANCISCO MIRANDA ESQUER

INVESTIGADOR INDEPENDIENTE

jfrancisco_mes@yahoo.com.mx

RESUMEN

Este trabajo describe una situación emergente en las aulas y escuelas que se caracteriza por un deterioro en las relaciones que establecen padres de familia y por otro lado docentes y directivos de escuelas primarias. Se aprecia de manera manifiesta en un cambio paulatino en la imagen que el padre de familia se representa respecto a los educadores y se traduce en un clima de crecientes cuestionamientos a las decisiones del profesor o el director de la escuela y conflictos de interés en relación a decisiones de la autoridad. Este es un fenómeno emergente que tiene presencia a nivel planetario. En principio se aporta una explicación para entender la presencia y desarrollo de esta situación a partir del paradigma de la complejidad y de la filosofía posmoderna; quienes advierten del arribo de nuevas condiciones sociales, culturales, económicas propiciadas en buena parte por la globalización; lo que a su vez genera la necesidad de crear nuevas reglas para pensar estas nuevas realidades. Finalmente se ofrecen una serie de alternativas que permiten abordar estas dificultades frente a los padres, de manera que docentes y directores establezcan relaciones más constructivas a partir de un nuevo liderazgo que tiene como base la inclusión y la colaboración.

Palabras clave: padres de familia, postmodernidad, educación básica, profesores, directores.





INTRODUCCIÓN

Desde finales del siglo XX a la actualidad se vive lo que algunos denominan un cambio de época que comporta una serie de transformaciones en las ideas, la organización, la comunicación entre otras categorías de orden social.

Una corriente que explica el arribo de esta nueva época es la posmodernidad, basada en la idea que una era del pensamiento denominada modernidad, caracterizada por la hegemonía de las instituciones y los relatos dominantes que ejercían gran consenso y poder explicativo generalizado, se tambalea fuertemente y da paso a la sucesión de una época y una mirada posmoderna de corte más relativista, donde el univocismo se diluye para transitar a la pluralidad de voces que en ocasiones parecen formar un caos de ideas sin un acuerdo que permita la ejecución en la práctica al carecer de un autoridad definitoria y de una tradición para negociar los consensos.

En sintonía con esta transformación social, ideológica y organizacional, entre otras mutaciones que esto ha generado se observa en las escuelas de educación primaria un clima sintónico con los aires posmodernos, cuando la escuela deja de ser la única voz autorizada para establecer la educación y el padre de familia asume un rol distinto al tradicional, cuya base es la idea de que el docente funge como autoridad en el aula y el director, por extensión en la escuela; por esa razón se plantea que el padre de familia ha cambiado la manera de visualizar la institución escolar y la forma de relacionarse con el docente y el director.

CONTENIDO

Antes de abordar el cambio educativo que se describe en este trabajo es necesario situar los cambios generados en el contexto sociocultural, lo cual permite comprender que esta situación de orden escolar se encuentra mediada por las circunstancias que se expresan fuera de ella, que se manifiestan en lo que algunos autores como Morin, Ciurana y Motta (2003) denominan un cambio de época, debido a que nos encontramos en una bisagra del tiempo, haciendo referencia a que esta constituye el traslape entre una era que se extingue y otra que nace.

A esta serie de cambios algunos autores los describen como la era posmoderna o la condición posmoderna definida por Lyotard como: “La incredulidad respecto a los metarrelatos”





(1987, p. 4). Entendiendo por metarrelato una idea o ideología hegemónica, que goza de cierto consenso y que generalmente cumple una función aglutinadora.

La religión, la educación y el gobierno podían erigirse en metarrelatos hasta hace relativamente poco tiempo; sin embargo, también puede verse cómo estas tres instituciones sociales han entrado en un periodo de crisis; debido principalmente a que se les ha interpelado por medio de otros relatos o visiones distintas que han cobrado tal fuerza explicativa que hace tambalear ese carácter hegemónico que antaño los mantenía sólidos.

Por tal razón en la era posmoderna existen distintas versiones que explican los fenómenos sociales y que compiten entre sí o se complementan; de esta manera lo que antes era homogéneo se ha vuelto diverso y frecuentemente disperso, lo que genera en algunos escenarios la sensación de caos.

Lo homogéneo requiere de la concentración del poder y la razón, por lo que da lugar a estructuras piramidales como la de la escuela, con este cambio de época se empieza a ver que paulatinamente se cambian las pirámides por redes; es decir, por estructuras que no se basan en las jerarquías ni en organigramas verticales y rígidos; en cambio las redes acentúan más la idea de enlazar de fluir en la comunicación entre iguales, en estas organizaciones la primer obligación es negociar significados comunes.

De esta manera, se encuentra en el tránsito de un largo periodo donde imperaba la fuerza de las instituciones contra la debilidad y fragilidad de los individuos; a esta época que empieza a dibujarse en donde el sujeto cobra mayor poder, de tal forma que puede increpar a las instituciones.

Cada vez las leyes contienen mayores recursos para que los individuos puedan apelar decisiones que les perjudican y cada vez es más notoria la vulnerabilidad institucional en manos de particulares, los medios de comunicación dan cuenta de múltiples ejemplos.

Como un efecto colateral de este tipo de situaciones aparece una situación caótica, que se aprecia por una serie de vacíos, por ello Lipovetsky y Charles (2008) llaman a la posmodernidad *la era del vacío*, haciendo referencia a que se ha desmantelado o se está en proceso de ello, a una autoridad sólida, que brinda certezas y rumbo a través de una visión de realidad consolidada; y en su lugar quedan una serie de versiones de esa realidad que se





disputan el lugar de aquélla que ha sido destronada; por ello lo que queda es una especie de vacío que no será llenado por una versión sólida y monolítica de la realidad nuevamente, sino por una versión de consenso, negociada, producto del diálogo y la interacción entre las ideas rivales. Esta es una idea clave para ensayar formas más estratégicas de socializar, bajo la idea que hay distintas versiones de la realidad y que hay que negociar la propia frente a las otras.

De forma resumida puede explicarse esta idea que describe la manera en la que funciona nuestra realidad social, en tiempos en que las verdades sólidas geográfica y temporalmente hablando mutan a un carácter más inestable y efímero y en las que las instituciones tienen que renovar sus procedimientos para legitimarse frente a los usuarios que paulatinamente reclaman el derecho a ser escuchados y atendidos. Esta situación trae por consecuencia la presencia de conflictos de interés que se resuelven de manera menos económica al no existir una autoridad sólida que asuma el papel de árbitro o de juez.

Esto reclama un aprendizaje nuevo para las organizaciones como la escuela que tradicionalmente era concebida como el templo del saber, a donde acudía la población a ilustrarse y el profesor personificaba el metarrelato de la ciencia, del conocimiento válido e irrefutable y que pasa en esta era a una ubicuidad del aprendizaje (Burbules, 2012) donde la escuela no es la única poseedora del conocimiento y donde siempre podrán encontrarse diversas versiones; es decir, lo unitario da paso a lo múltiple y a lo diverso.

A esta aparente situación de vacío, multiplicidad o errancia, Vattimo (1987) la denomina *vagabundeo*, reconocida por un error, un vagar ante la ausencia de las anclas de antaño que permiten asirse a puertos seguros.

En este entorno de inestabilidad institucional en el que el sujeto cobra fuerza es que los docentes y directivos de las escuelas de educación primaria presencian con extrañeza que el padre de familia exige que se le escuche y considere, al expresar diversos desacuerdos respecto a la autoridad educativa de la escuela o el aula.

Los docentes se preguntan dónde ha quedado aquél padre de familia antes sumiso ante la autoridad escolar, que era vista como experto digno de confianza.





Para Perrenoud (2011) los padres de familia se convierten en *consumidores de escuela*, caracterizados por la exigencia y la atención a las decisiones y actuaciones propias del docente y directivo.

Por otra parte, Hargreaves (1998) señala se aprecia una paradoja posmoderna respecto a los padres de familia y su responsabilidad frente a la educación de sus hijos, quienes abandonan las responsabilidades que ellos mismos le exigen a la escuela. En algunos padres con alto nivel de exigencia frecuentemente puede verse que incumplen con las actividades que los profesores esperan de ellos, como: apoyo y vigilancia en las áreas escolares, asistencia regular y puntual a clases, que el alumno cuente con los materiales que el profesor le solicita para realizar alguna actividad escolar, entre otras.

La relación tradicional entre docente y padres de familia se basaba en la idea de que el docente era quien tenía los conocimientos técnicos y pedagógicos propios de la profesión y era quien ejercía autoridad incluso sobre los padres, cuyo rol esperado por la escuela es de acatamiento y cooperación hacia las actividades escolares, respecto a orientaciones y asuntos propios de su competencia; sin embargo, en la actualidad se observa una fuerte actitud de crítica hacia la actividad del profesor y hacia las normas que la escuela establece, incluso cuando estas son impuestas por alguna autoridad educativa superior.

La referencia a una norma o una ley cada vez tiene menor peso, parece ser que un buen número de padres está bien dispuesto a discutir la pertinencia, la actualidad o la eficacia de las reglas impuestas desde el exterior y que integran el marco regulatorio de las escuelas.

En este sentido Fernández Enguita sugiere que no sólo la escuela sufre de esta falta de credibilidad o falta de autoridad, sino que comparte esta situación con otras instituciones:

En realidad vivimos una crisis de todas las instituciones de difusión, es decir, todas aquellas en las que un reducido número habla a la generalidad, a una amplia sección de la sociedad o a una amplia mayoría: la prensa, la publicidad, la política, la imprenta, la escuela. Se ha dicho que es una crisis de las 5P (pongan press y professors donde corresponda y serán cinco” el problema es que se trata de instituciones que se basaban en formas de difusión masiva, unidireccional” (2013, p. 64).





En un mundo en donde la interactividad cobra fuerza a través de las tecnologías de la información y comunicación (tic) que desplazan a las viejas tecnologías unidireccionales: la radio, prensa, televisión; las personas en un mundo hipermedial cada vez se acostumbran más a sugerir, opinar, agregar, disentir, criticar, etc.

Aunado a esto, la sociedad experimenta diversas situaciones y fenómenos entre los que se encuentran: la inserción laboral de la mujer, es decir, de buena parte de las madres de familia, lo que a su vez plantea una contradicción, dado que aún hoy en este escenario de exigencia por parte de los padres, ellos mismo permanecen ausentes de las escuelas y de las funciones que su rol les impone frente a la educación formal.

No puede dejarse de mencionar en este ambiente de exigencia e interpelación a los medios de comunicación, quienes parecen hacer una insistente labor de crítica y ataque a la escuela, el profesor y directivos:

A mediados de la década de 1980, Martin Cole (1985) nos hablaba del juicio social contra el profesor, afirmando que se ha generalizado entre los medios de comunicación, los políticos y los propios padres de los alumnos, pues todos parecen dispuestos a considerar al profesor como el principal responsable de las múltiples deficiencias de un sistema de enseñanza fuertemente transformado por el cambio social y del que los docentes son paradójicamente las primeras víctimas. (Esteve, 2009, p. 25).

Ante este escenario que no es privativo de México y mediante el cual a la escuela se le resta valor como figura de autoridad que contribuye a la socialización de niños y jóvenes, resulta pertinente preguntarse por las consecuencias sociales de estas prácticas entre padres de familia, medios de comunicación y los políticos. Y si estas consecuencias no son los mismos argumentos que en este escrito se presentan.

Desde otra perspectiva, Hargreaves (1998) afirma que la posmodernidad en educación plantea una paradoja situada en la responsabilidad de los padres de familia.

Esta situación contribuye a la instalación de un clima de incertidumbre creciente que se percibe entre el profesorado; además de esta situación con los padres de familia puede agregarse: las reformas gerenciales o neoliberales en educación promovidas por las grandes organizaciones económicas, cuya principal característica es de alguna manera responsabilizar al





profesor de la calidad educativa de los sistemas educativos nacionales, el informe Mckinsey es lapidario en este sentido: “La calidad de un sistema educativo tiene como techo la calidad de sus docentes” (Barber y Moushad, 2008).

UN CAMBIO DE ESTRATEGIA PARA EL PROFESOR

Ante este cambio de escenario, con una escuela inmersa en una sociedad posmoderna, algunos autores proponen cambios en la interacción de los docentes que les permitan resolver estos conflictos de interacción con los padres de familia, enseguida se describen algunas de estas ideas para un cambio comunicativo con los padres de familia:

Si consideramos que la figura tradicional de autoridad del docente se ha ido desvaneciendo, y en su lugar queda la escuela frente a una sociedad inteligente, que no busca ilustrarse pasivamente, sino que reclama participación; es necesario, como lo sugiere Habermas (1987) establecer acuerdos a partir de consensos con los padres; es decir, ante una postura tradicional en el docente de imposición de sanciones, reglas, etc. resulta más provechoso en este escenario, dar a conocer a los padres reglas y normas, solicitar la opinión, provocar reflexiones discusiones en torno al material conflictivo de manera que al final se arribe a decisiones consensuadas, que estén legitimadas por buena parte de los padres de familia.

Lipovetsky (2000) señala que en estos tiempos opera un proceso de personalización, mismo que es descrito por los teóricos de la posmodernidad que se han abordado líneas arriba, en este proceso donde el sujeto cobra fuerza, se cambian las prohibiciones por llamados al buen funcionamiento, a la mejora para el beneficio colectivo.

En este sentido y en este entorno, el profesor o director de escuela deben desarrollar un liderazgo colaborativo en el que se construya una visión común en torno a los objetivos y valores de la escuela y del profesor (Kouzes y Posner, 2007) en el que construya visiones de consenso de la realidad inmediata, de los problemas que enfrenta el aula y la escuela y que logre sumar voluntades frente a los múltiples intereses que convergen en la escuela, de ahí que es necesario negociar los intereses, lo que requiere al profesor de este tiempo es desarrollar habilidades para la comunicación, la mediación y el liderazgo colaborativo.





CONCLUSIONES

En estas líneas se presenta una problemática que empezó a manifestarse en décadas anteriores y es hasta los últimos años que inicia su estudio formal. Esto es necesario bajo la intención de sostener condiciones apropiadas en las interacciones que se establecen en los contextos escolares.

A partir de este planteamiento que recupera la comprensión de las condiciones socioeconómicas y culturales, basados en las ideas de Vattimo desde la filosofía posmoderna; y por otra parte desde la perspectiva compleja de Morin, Ciurana y Motta (2003), puede plantearse un esbozo que permita mantener un clima escolar favorable al evitar conflictos con los padres de familia.

El reconocimiento de esta situación debe generar programas de formación docente orientados a provocar las mediaciones necesarias que den lugar a mejores situaciones interpersonales entre padres de familia, docentes y directivos.

REFERENCIAS

- Barber, B. y Mourshed, M. (2008). *Cómo Hicieron los Sistemas educativos con Mejor Desempeño del Mundo para Alcanzar sus Objetivos*. Santiago: CINDE. Disponible en www.preal.org/publicacion.asp
- Burbules, N. C. (2012) *El Aprendizaje Ubicuo y el Futuro de la Enseñanza*. En: *Encounters in Theory and History of Education*. Vol. 13. p.p. 4-13. Recuperado el 02 de mayo de 2015, de <http://library.queensu.ca/ojs/index.php/encounters/article/view/4472/4498>
- Esteve, J. M. (2009). *La Profesión Docente ante los Retos de la Sociedad del Conocimiento*. En: Vélaz, C. y Vaillant, D. *Aprendizaje y Desarrollo Profesional Docente*. Madrid: OEI-Santillana.
- Fernández, M. (2013). *El Profesorado en Tiempos de Cambio*. En: Terigi, F. *Saberes Docentes: Qué Debe Saber un Docente y Por Qué*. Buenos Aires: Santillana. p.p. 57-68.
- Habermas, J. (1987). *El Futuro de la Naturaleza humana; ¿Hacia una Eugenesia Liberal?* Barcelona: Paidós.
- Hargreaves, A. (1998). *Profesorado, Cultura y Posmodernidad; Cambian los Tiempos, Cambia el Profesorado (4ª ed.)*. Madrid: Morata.





- Kouzes, J. M. y Posner, B. Z. (2007). *The Leadership Challenge (4th ed.)*. San Francisco: Wiley.
- Lipovetsky, G. (2000). *El Crepúsculo del Deber; La Ética Indolora de los Nuevos Tiempos Democráticos*. Barcelona: Anagrama.
- Lipovetsky, G. y Charles, S. (2008). *Tiempos Hipermodernos*. Barcelona: Anagrama.
- Liotard, J. F. (1991). *La Condición Posmoderna (2ª ed.)*. Buenos Aires: Cátedra.
- Morin, E., Ciurana, R y Motta, R. D. (2003) *Educación en la era Planetaria (2ª ed.)*. Barcelona: Gedisa.
- Perrenoud, P. (2011). *Desarrollar la Práctica Defensiva en el Oficio de Enseñar*. México: Graó.
- Torres, J. (2007). *Educación en Tiempos de Neoliberalismo (2ª ed.)*. Madrid: Morata.
- Vattimo, G. (1987). *El Fin de la Modernidad; Nihilismo y Hermenéutica en la Cultura Posmoderna (2ª ed.)*. Barcelona: Gedisa.

